

CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR FIESTAS PATRONALES Y PORTADA DE LA REVISTA ENGUERA 2024

BASES

1.- Podrán participar en este concurso todos los pintores y artistas que lo deseen. El **tema del cartel deberá reflejar la iconografía tradicional de las fiestas, el patrimonio cultural y las costumbres y tradiciones de Enguera.**

2.- El objeto será la confección de un cartel cuyas medidas serán de **64 cm. de alto por 44 cm. de ancho**. En la parte superior aparecerá el logotipo de la Revista Enguera con letras de 12 cm. de altura, disponible en la web municipal. En el cartel aparecerá también la leyenda “Fiestas Patronales 2024”.

3.- El cartel estará realizado sobre papel o cartulina que irá montado sobre bastidor, cuyo soporte material será de libre elección por parte del artista, debiendo considerar que la obra se deberá exponer, como puede ser: cartón pluma, contrachapado..., de las mismas dimensiones.

4.- **Los trabajos se podrán presentar de forma física** en la Casa de la Cultura (Plaza Manuel Tolsá, 46810 Enguera - Valencia) en horario de 11.00h a 13.00h y de 16.00h a 20.00h, **así como también en formato digital** (en pdf y alta resolución) al siguiente correo electrónico: revistaenguera2024@gmail.com. En el dorso de cada trabajo físico, figurará su título y un lema. Además, este lema aparecerá en el exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior se harán constar los datos del autor, un teléfono de contacto, un correo electrónico y una fotocopia de su DNI. Para el envío digital, mismo procedimiento, adjuntando, junto al cartel y el lema, los datos requeridos anteriormente en un pdf aparte.

5.- **El plazo para entregar los mismos comienza el lunes 4 de marzo y finalizará el 5 de julio de 2023 a las 13 horas.** Cada participante podrá presentar cuantos trabajos desee.

6.- La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de Enguera y será utilizada como cartel anunciador de las Fiestas y como portada de la Revista Enguera. **Con todas las obras presentadas se realizará una exposición.** Para facilitar la edición del volumen y la cartelería, el autor premiado deberá enviar la obra en buena calidad y formato .JPEG cuando se le requiera.

7.- **El premio estará dotado con 300 euros** (menos la retención correspondiente).

8.- No se concederá más que un premio e incluso el concurso podría quedar desierto si el jurado así lo considerara. El jurado estará designado desde la concejalía de Cultura. El fallo del Jurado será inapelable.

9.- **Será requisito indispensable recoger personalmente el premio en la Casa de la Cultura el día 9 de octubre de 2024.**